AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA N° SAMC-008-2026

"CONTRATO DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN EL PARQUE SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO EN CUMPLIMIENTO A CONSULTA PREVIA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO"

OBJETO: El Municipio de colón está interesado en contratar la **"CONTRATO DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN EL PARQUE SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO EN CUMPLIMIENTO A CONSULTA PREVIA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO"** conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto Oficial.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
72 10 15	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN
72 15 39	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
81 10 15	INGENIERÍA CIVIL

Tabla 1 Codificación de la obra Pública en el sistema UNSPSC

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en El Estatuto General de Contratación de La Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2005), su decreto reglamentario Decreto 1082 de 2.015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como La Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012, el cual corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato es de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($65.000.000,00),** incluido AIU e impuestos el cual es el valor estimado previamente en la bibliografía que hace parte de esta etapa precontractual.

Los recursos para atender el objeto de la presente selección abreviada, se respalda con el certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el Auxiliar Administrativo de Presupuesto:

Número Certificado de disponibilidad de recurso.	Fecha Certificado de disponibilidad de recurso	Valor Certificado de disponibilidad de recurso
2026000567	**21/08/2026**	**$65.000.000,00**

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Municipio con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en la secretaria de Planeación y Obras, ubicada en la Alcaldía Municipal de Colón Putumayo.

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en la Secretaria de planeación y Obras. En medio electrónico se puede contactar a los siguientes correos electrónicos: contactenos@colon-putumayo.gov.co

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presenta proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Las condiciones que fija la entidad consisten en estimar unas condiciones habilitantes que obedecen a criterios de experiencia, financieros y técnicos, exigiendo una experiencia que se puede consultar en los documentos que hacen parte de esta etapa precontractual, al igual que un equipo de trabajo detallado en los pliegos de condiciones, quienes deben cumplir con las condiciones de experiencia exigidas en los mismos. El oferente además deberá anexar toda la documentación requerida en las condiciones exigidas y de igual manera demostrar no estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por La Constitución, La Ley, y en especial los Artículos 8° a 10° de La Ley 80 de 1993, Artículo 18 de La Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Los documentos que deben presentarse se resumen en los siguientes:

DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Carta de Presentación de la Propuesta.
- Autorización al Representante Legal para comprometer a la Persona Jurídica cuando se requiera.
- Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal.
- Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- Certificado Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal.
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

DOCUMENTOS FINANCIEROS

- Certificado de Cumplimiento del Pago de Aportes Parafiscales.
- Registro Único de Proponentes.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Certificaciones que acrediten la Experiencia del Proponente.

PLAZO DEL CONTRATO:
El oferente deberá ejecutar el Objeto del Contrato es un (01) año. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución y legalización del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, y aprobada la garantía única por parte del Municipio.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La siguiente es La Cronología del presente Proceso de Selección:

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria	20 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y documentos previos	20 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	20 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 20 de octubre al 27 de octubre de 2026 hasta las cinco de la tarde (5:00 pm)	Secretaria de Planeación contactenos@colon-putumayo.gov.co
Estudio de las observaciones a la documentación publicada por la Entidad	28 de octubre hasta las cinco de la tarde (5:00 pm)	Secretaria de Planeación
Plazo para limitar a Mipymes	Hasta el 27 de octubre de 2026 5:00 p.m.	Secretaria de Planeación
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de octubre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co Secretaria de Planeación
Publicación pliego de condiciones definitivo	30 de octubre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co – Secretaria de Planeación
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	02 de noviembre de 2026 10:00 am	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co – Secretaria de Planeación
Plazo para manifestar interés en participar en el proceso	02 de noviembre de 2026 6:00 p.m.	Secretaria de Planeación
Sorteo de oferentes interesados en participar en el proceso	03 de noviembre de 2026 6:00 p.m.	Secretaria de Planeación
Plazo Presentación de Ofertas	Hasta el 06 de noviembre de 2026 Hora: 6:00 p.m.	Secretaria de Planeación
Verificación de Requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas	09 de noviembre de 2026	Secretaria de Planeación
Publicación y Traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y plazo para subsanar	Del 10 al 12 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co – Secretaria de Planeación
Adjudicación propuesta	13 de noviembre de 2026 10:00 a.m.	Secretaria de Planeación

Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	13 de noviembre de 2026 10:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co – Secretaria de Planeación
Firma del Contrato	13 de noviembre de 2026 10:00 a.m.	Despacho del Alcaldesa
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	Secretaria de Planeación

Tabla 7 Cronograma del Proceso de Contratación

CERTIFICACIÓN DE MYPES Y MIPYMES:

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a las instalaciones de la Secretaria de Planeación en el Palacio Municipal, horario de atención administrativo el cual es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Anexo 19A – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

En los Procesos de Contratación estructurados por lotes o por segmentos, para la verificación de los Acuerdos Comerciales se tendrá en cuenta el presupuesto total, es decir, la sumatoria del valor de los lotes o segmentos que conforman el Proceso de Contratación]

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
ALIANZA DEL PACÍFICO	**CHILE**	SI	$20.469.524.000	-	NO
	MÉXICO	NO	-	-	NO
	PERÚ	SI	$20.469.524.000	-	NO
CANADÁ		NO	-	-	NO
CHILE		SI	$20.469.524.000	-	NO
COREA		NO	-	-	NO
COSTA RICA		SI	$20.469.524.000	-	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	$20.469.524.000	-	NO
ESTADOS AELC		SI	$20.469.524.000		NO
MÉXICO		NO	-	-	NO
TRIÁNGULO NORTE	**EL SALVADOR**	SI	A partir del límite inferior	-	SI

			de la menor cuantía		
	GUATEMALA	SI	A partir del límite inferior de la menor cuantía	-	SI
	HONDURAS	NO			NO
UNIÓN EUROPEA		SI	$20.469.524.000		NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Colón (P), de octubre de dos mil veintiséis (2026)

ORIGINAL FIRMADO

JINNETH VALENTINA TORRES MONTERO
Alcaldesa Municipal